



NORMAS DE HORARIOS QUE PUEDEN ASIGNAR LOS CLUBES SIN PERMISOS DEL OTRO CLUB Y SIN EL VISTO BUENO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA FGBM

Las categorías de INFANTILES / CADETES y JUVENILES pueden programar los sábados y domingos de **10:00 a 13:00 horas** (en todo los casos esas horas es el horario de comienzo del partido)

Las categorías CADETES y JUVENILES también pueden programar los sábados por la tarde, los partidos se pueden programar, con horas de comienzo, de **15:30 a 20:00 horas**.

Las categorías Senior (1ª TERRITORIAL + 1ª TERRITORIAL SENIOR FEM. y 2ª TERRITORIAL) sus horarios son los sábados de **15:30 a 20:00 horas** y los domingos de **10:00 a 13:00 horas**.

Todo lo que se salga de los horarios que marca la Normativa, informáticamente solo lo puede programar la administración de la Federación, cuando los clubes hayan presentado en tiempo y forma sus peticiones.

También si cambian de pista asignada a los equipos, solo será la Federación la que pueda realizar ese cambio.

Los horarios de cada jornada se cierran los martes anterior a la jornada que se disputa a las 18:30 horas.